



### ACUERDOS DE CONSEJO DE FACULTAD, ADOPTADOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA AMPLIADA DE CONSEJO DE FACULTAD 11 DE FEBRERO DEL 2016

#### ORDEN DEL DÍA

1. Visto el Oficio N° 0128-2016-VRAC-URP, en concordancia con el Cronograma de Matrícula 2016-I, que da las directivas a tener en cuenta en la formulación de la propuesta de Carga Lectiva para el Semestre 2016-I a los Dptos. Académicos de Ingeniería, Ciencias Económicas, Humanidades y Ciencias Básicas de la Facultad de Ingeniería. **Se tomó el siguiente Acuerdo:**

#### Departamento de Ciencias Económicas:

Oficio N° 024-2016-DACEE D, recibido el 11 de febrero de 2016. El Dr. José María ZEVALLOS CARDICH, Director del Departamento Académico de Ciencias Económicas, presentó la carga académica de su Dpto. para las asignaturas de la Facultad de Ingeniería correspondiente al Semestre 2016-I, la misma que ha sido ingresada al Sistema APOLO.

El Jefe del Departamento de Ciencias Económicas dio lectura a la propuesta de carga docente de su Departamento, de las asignaturas pertenecientes a las cinco Escuelas Profesionales de la Facultad.

La Representante Estudiantil Srta. Luquillas, pidió que que no se debe considerar en la carga al profesor Jesús Pastor Cavero, porque el modo de enseñar sus asignaturas, no son adecuadas por cuanto sólo pone vídeos y se retira del salón, cuando retorna no se centra a hablar sobre los asuntos académicos con relación a las asignaturas. El Sr. Decano manifestó que se tendría en cuenta esta seria observación y recomendó al Director del Departamento Académico, que considere el pedido de la Representante Estudiantil.

**Se aprueba la Carga Académica del semestre 2016-I del Departamento de Ciencias Económicas para las asignaturas de la Facultad de Ingeniería, quedando pendiente la asignación de carga de las asignaturas del docente Jesús Pastor Cavero.**

#### Departamento de Ciencias Básicas:

Oficio N° 015-2016-DAC/D, recibido el 11 de febrero de 2016. El Mg. Moisés Sánchez Arteaga, Director del Departamento Académico de Ciencias, Ing. Marcela Paz Castro, Coordinadora del Área de Química y el Lic. Antonio Calderón Leandro, Coordinador del Área de Matemáticas, presentaron la propuesta parcial de Carga Lectiva para las asignaturas de sus áreas, en base al Cuadro de Necesidades aprobado por la Facultad.

Se aprueba la Carga Lectiva parcial del semestre 2016-I de las Áreas Básicas mencionadas, para las asignaturas de la Facultad de Ingeniería.

Siendo las 17:30 se retiró el MG. JOSÉ RICARDO LUNA VICTORIA MUÑOZ con permiso del Sr. Decano.

  
Av. José Pardo 1801, Lima 33 - Perú  
E-mail: [fac.ingenieria@urp.edu.pe](mailto:fac.ingenieria@urp.edu.pe)



Teléfono: 075-3642  
Central: 708-0000 / Anexos: Secretaría de Decanato: 4203  
Secretaría Académica: 4202 / Unidad de Planificación: 4275  
Escuela de Ingeniería Civil: 4121 / Escuela de Ingeniería Electrónica: 4123  
Escuela de Ingeniería Industrial: 4122 / Escuela de Ingeniería Informática: 4120  
Escuela de Ingeniería Mecatrónica: 4330



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

"Formamos seres humanos para una cultura de Paz"

Facultad de Ingeniería

Departamento de Ingeniería:

El Dr. Víctor Vidal Barrera, Director del Departamento Académico de Ingeniería, presentó la propuesta parcial de Carga Lectiva 2016-1 de su Dpto. para las asignaturas de la Facultad de Ingeniería. Informa que se realizaron las coordinaciones con las Escuelas Profesionales, dio lectura a la propuesta de carga docente por parte de su Departamento, en cursos pertenecientes a las cinco Escuelas profesionales de la Facultad, faltando realizar algunos reajustes por lo que se encomendó al Director del Dpto. Académico de Ingeniería y los Directores de las Escuelas Profesionales, concluyan con los reajustes con cargo a ser presentado en la fecha.

Se recomendó al Dr. Elmer Córdova Zapata, Director Escuela Profesional De Ing. Mecatrónica Que Observe El Desempeño Del Docente Andree González Este Semestre.

La Mg. Enriqueta Pereyra Salardi, Directora Escuela Prof. de Ing. Civil dio lectura a la carga de su escuela manifestando que la falta de docentes en la especialidad con grados de magíster es difícil, por lo cual solicito que se le autorizara el contratar a aquellos que ya hubieran terminado pero aun no tengan el grado. Se le dijo que podría ser por excepción, pero la Srta. Luquillas, solicitó que se le solicite una clase magistral antes de contratarlos el Sr. Decano le manifestó que eso esta comprendido dentro del procedimiento de contratación de un nuevo docente.

Siendo las 18:35 hrs., el Sr. Decano manifestó que nos declaramos en Sesión permanente por lo que se suspendió la Sesión para continuarla el día viernes 12 de Febrero de 2016, a las 10:00 horas.

SECRETARÍA ACADÉMICA F.I.

